

Expediente: **2539/24-I4**

Carátula: **FIDEICOMISO EDIFICIO CALLE MAIPU 711 C/ EMPRESA CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA SRL Y OTROS S/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **21/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A

90000000000 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO/A

90000000000 - GRANDI, MIGUEL ADOLFO DE LA CRUZ-DEMANDADO/A

27123527564 - SALAZAR, IRMA BEATRIZ-SINDICO

27230551036 - KARSCHTI, ANDREA NATALIA-PERITO

20178609263 - ROBLEDO, FRANCISCO JAVIER-PERITO

20341867143 - ZULLI, JACQUELINE ELIZABETH-ACREEDOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2539/24-I4



H102346351820

JUICIO: "FIDEICOMISO EDIFICIO CALLE MAIPU 711 c/ EMPRESA CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA SRL Y OTROS s/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL)". EXPTE. N° 2539/24-I4 - Juzgado Civil y Comercial Común XVI Nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: ATIM ANTONI, GUSTAVO SISTO - 18/08/2026 11:01.

1.- Atento a lo solicitado y a las constancias del presente incidente, reábranse los plazos procesales suspendidos mediante decreto del 23.04.2026.

2.- En consecuencia, corresponde se provea escrito digital de fecha 23.04.2026 del letrado Gustavo Sisto Atim Antoni - reservado conforme lo ordenado en decreto de igual fecha:-

I) De lo solicitado respecto al informe de tasación presentado por el Martillero Público Francisco Javier Robledo en fecha 09.04.2026, dése vista a dicho perito por el término de cinco días.

II) Del depósito en concepto de anticipo de gastos, póngase a conocimiento de la perito CPN Andrea Natalia Karschti.

3.- En razón de las particulares circunstancias acaecidas en el presente y ajenas al acreedor incidentista, concédase el pedido de ampliación del plazo por el término de 10 días. AMG-2539/24-I4. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:

CN=IGLESIAS Daniel Lorenzo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20253010593

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.